

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Al:

Departamento de Compras y Contrataciones

De:

Amelle Ma. Ortiz Secretaria del CCC

Asunto:

Certificación resoluciones sesión núm. 006-2024,

d/f4/10/2024

Distinguidos señores:

En mi calidad de secretaria del Comité de Compras y Contrataciones del TC (en adelante, "CCC"), CERTIFICO lo siguiente: que en sesión del CCC núm. 006-2024, celebrada en fecha cuatro (4) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), fueron aprobadas las siguientes resoluciones, a unanimidad de votos de los presentes:

TERCERO: aprobar, como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección mediante la modalidad de licitación pública nacional, para la adquisición de vehículo tipo SUV para uso del Tribunal Constitucional.

CUARTO: aprobar, como al efecto APRUEBA, el pliego de condiciones del procedimiento de selección mediante la modalidad de licitación pública nacional núm. TC-CCC-LPN-2024-001, para la adquisición de vehículo tipo SUV para uso del Tribunal Constitucional, con las observaciones de forma que constan en la presente acta. En consecuencia, se instruye a la secretaría del Comité de Compras y Contrataciones a proceder con la actualización del pliego de condiciones para consecuente remisión al Departamento de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor a un (1) día hábil, contado a partir de la fecha de la presente sesión.

QUINTO: instruir, como al efecto INSTRUYE, a la secretaría del Comité de Compras y Contrataciones, a notificar al Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, las observaciones de forma realizadas a las especificaciones técnicas insertadas en el pliego de condiciones del procedimiento núm. TC-CCC-LPN-2024-001, para actualización y consecuente remisión al Departamento de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor a un (1) día hábil, contado desde la recepción de la notificación.

SEXTO: designar, como al efecto DESIGNA, como peritos evaluadores del procedimiento de selección mediante la modalidad de licitación pública nacional núm. TC-CCC-LPN-2024-001, a los servidores constitucionales: (i) Elvis Espinal, director de la Dirección Financiera; (ii) Laura Bisonó, encargada del Departamento de Gestión Legal, de la Dirección Jurídica; y, (iii) Ángel Puello, encargado del Departamento de Servicios



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Generales, de la Dirección Administrativa, como área técnica, quienes actuarán en sus respectivas calidades a los fines de rendir los informes correspondientes luego de evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes. El Comité de Compras y Contrataciones tendrá la facultad de realizar modificaciones a estas designaciones en casos de fuerza mayor.

SÉPTIMO: ordenar, como al efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones para iniciar las gestiones conexas a la publicación de llamada a participación, así como a la publicación de aviso de convocatoria en el portal web institucional, de conformidad con el pliego de condiciones y el cronograma de actividades del procedimiento de selección mediante la modalidad de licitación pública nacional núm. TC-CCC-LPN-2024-001, para la adquisición de vehículo tipo SUV para uso del Tribunal Constitucional.

En el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

THE CONSTITUTE ON THE CONSTITUTE OF THE CONSTITU

Atentamente,

Amelle Ma. Ortiz Directora Jurídica y

Secretaria del CCC